

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado**

Estado N.º 110

Entre 14/10/2020 y 14/10/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2017-00373-00	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Víctor Raúl Ordoñez Buitrago	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13-10-2020	2	
2019-00172-00	Verbal de Menor Cuantía	Yineth Castaño Sánchez	Compañía Aseguradora de Vida Colmena y otro	Auto decreta terminación proceso por desistimiento tácito	13-10-2020	1	
2017-00184-00	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	José Rodrigo Ortiz Cándelo	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13-10-2020	2	
2018-00245-00	Ejecutivo	Depolujos S.A.S.	Lujos y Latas Quinta Avenida S.A.	Auto ordena tener en cuenta embargo de remanentes	13-10-2020	2	

2014-00237-00	Ejecutivo	María Consuelo Vásquez Sánchez	Juan Carlos Laverde Escobar	Auto reconoce personería abogado como apoderado del demandado y ordena devolución dineros	13-10-2020	1	
2017-00225-00	Ejecutivo a continuación de proceso Verbal	Sandra Julieta Bernal Díaz	Aminta Manios Tovar y otro	Auto no tiene en cuenta renuncia poder	13-10-2020	1	
2018-00261-00	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Yandry del Pilar Ramírez Farfán	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13-10-2020	2	
2017-00112-00	Ejecutivo	Altipal S.A.	María Irene Tovar Franco y otro	Auto requiere secuestre y ordena poner a disposición vehículo	13-10-2020	2	
2014-00514-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Activos y Finanzas COAFIN	Gloria Inés García de Pórtela	Auto decreta terminación proceso por pago total de la obligación demandada	13-10-2020	1	
2016-00329-00	Ejecutivo	Banco Pichincha S.A.	Efraín Rodríguez Vera	Auto ordena expedir Constancia y asigna cita	13-10-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria